EMPACADORA TROPICAL S. A.

Guayaguil – Ecuador

Guayaquil, 26 de septiembre del 2016

Señor Ingeniero **Miguel Macias Huerta**Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía EMPACADORA TROPICAL S. A., en sesión celebrada en esta ciudad el día de hoy, reeligió a usted GERENTE DE CONTROLES AGRICOLAS de ésta compañía, por el período de UN AÑO, conforme a lo previsto en su estatuto social reformado.

En virtud de tal designación le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de ésta compañía conjuntamente con el Vicepresidente o con el Gerente General o con otro Gerente, de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo vigésimo segundo de su estatuto social.

Sus atribuciones y deberes están determinados en el artículo vigésimo tercero del estatuto social codificado de la compañía, constante en la escritura pública de reforme integral y codificación autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil Ab. Piero Aycart Vincenzini el 21 de diciembre del 2004 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de marzo del 2005.

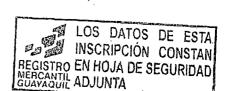
De usted, muy atentamente,

EMPACADORA TROPICAL S. A.

Srta. Dennisse Cobo Ayora SECRETARIA DE LA SESION

ACEPTO el nombramiento de GERENTE DE CONTROLES AGRICOLAS de la compañía EMPACADORA TROPICAL S. A.- Guayaquil, 20 de febrero del

Miguel Macias Huerta. -





igésima

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:8.715 FECHA DE REPERTORIO:02/mar/2017 HORA DE REPERTORIO:12:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Marzo del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente de Controles Agricolas, de la Compañía EMPACADORA TROPICAL S.A., a favor de MIGUEL MACIAS HUERTA, de fojas 8.273 a 8.276, Registro de Nombramientos número 2.275.

ORDEN: 8715

Guayaquil, 03 de marzo de 2017

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres-RECISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

AB MARÍA LUCÍA FREIRE GUTIÉRREZ NO AKIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL L. Y FÉ Que el anverso à reverso de la presente fotocopia es conforme al documento que me fue exhibido, del que conservo una copia con la presente razón.

AB. MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ